

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****36550** LA FONTANERÍA HOSTELERA, S.L.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la entidad para celebrar Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Huertas, 38 el día 18 de enero de 2011, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 19 de enero de 2011, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social en treinta y cinco mil dos euros y veinticuatro céntimos (35.002,24 €) mediante la emisión y puesta en circulación de 5824 nuevas participaciones sociales números 1001 al 6824, ambos inclusive, de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas.

Dicho aumento de capital será suscrito por compensación de los créditos existentes a favor de los socios D. Alfonso del Pozo Beaumont, D. Antonio Fajardo Castro y D. Julián Romero Avileo de los cuales es deudora la sociedad desde el día 13 de julio de 2010 y que tienen el carácter de líquidos, vencidos y exigibles por los citados socios, motivo por el que quedará suprimido el derecho de suscripción preferente.

Los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social de la compañía, el informe elaborado por el órgano de administración de la sociedad, justificativo del aumento del capital propuesto por compensación de créditos, así como el texto íntegro y literal de la modificación estatutaria, teniendo derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de una copia de dicha documentación.

Segundo.- Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Tercero.- Cambiar el órgano de Administración que actualmente es de Consejo de Administración por el de un Administrador Único.

Cuarto.- Designación de Administrador Único.

Quinto.- Delegación de facultades al Administrador Único para ejecutar incluso parcialmente los anteriores acuerdos y otorgar la escritura pública pertinente y para, en su caso, subsanar y rectificar la misma en función de la calificación del Registrador Mercantil hasta obtener su correcta inscripción.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100089531-1